Escuela Secundaria Hillcrest

Convenio entre la Escuela y los Padres

La Escuela Secundaria Hillcrest y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes) acuerdan que este convenio describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil y cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares estatales.

Este convenio entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2024-2025.

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela Secundaria Hillcrest:

1. Proporcionará un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje propicio y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico estudiantil, de la siguiente manera:

Todos los docentes proporcionarán un currículo e instrucción de alta calidad, según lo exige el Curso de Estudio de Alabama y los Estándares de Preparación para la Universidad y la Carrera de Alabama. Todos los docentes participan en un ciclo continuo de desarrollo profesional. Se ofrecen programas de remediación y enriquecimiento para ayudar a satisfacer las necesidades individuales de todos los estudiantes. La instrucción se imparte en un entorno enriquecedor, diseñado para satisfacer las necesidades integrales del niño.

2. Celebrar reuniones de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este convenio en relación con el rendimiento individual del niño. Específicamente, estas reuniones se realizarán:

Las reuniones de padres y maestros se realizarán al menos una vez al año en un horario conveniente para ambos padres y maestros.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

El maestro enviará a casa información semanal/documentos firmados. Los informes de progreso se enviarán a mediados de cada nueve semanas. Las boletas de calificaciones se enviarán a casa cada nueve semanas.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

Se informará a los padres sobre los horarios de planificación de los maestros. Los maestros también estarán disponibles antes o después de la escuela para programar citas.

5. Brindar a los padres la oportunidad de ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, así como de observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

Los padres siempre son bienvenidos en la Escuela Secundaria Conecuh. Se les anima, a través del boletín informativo y el sitio web, a visitar la escuela de sus hijos y ser voluntarios.

6. Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los familiares y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que los familiares puedan comprender.

Todas las comunicaciones escritas que se envíen a casa a los estudiantes se harán en su idioma materno. Todos los estudiantes EL también recibirán todas las comunicaciones en su idioma materno.

Responsabilidades de los padres

Como padre, apoyaré el aprendizaje de mi hijo/a de las siguientes maneras:

• Supervisar la asistencia (tardanzas, salidas tempranas y ausencias)

• Ayudar a mi hijo/a a mantenerse física y emocionalmente sano/a

• Asegurarme de que complete las tareas

• Supervisar el tiempo que mi hijo/a pasa viendo televisión o usando otros dispositivos electrónicos

• Ofrecerme como voluntario/a en la escuela según corresponda

• Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo/a

• Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo/a

• Mantenerme informado/a y comunicarme con la escuela sobre la educación de mi hijo/a

• Participar, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los Comités Asesores del Título I y los comités de participación parental

• Promover actitudes positivas en la escuela y en el autobús

• Si mi hijo/a falta, le enviaré una notificación dentro de los tres días posteriores a su regreso a la escuela.

Responsabilidades del Estudiante

Como estudiante, compartiré la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico y alcanzar los altos estándares estatales de las siguientes maneras:

• Hacer mis tareas todos los días y pedir ayuda cuando la necesite.

• Dar mi mejor esfuerzo en la escuela.

• Leer al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.

• Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de la escuela todos los días.

• Seguir las reglas de la escuela y del autobús.

• Respetarme a mí mismo y a los demás.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Representante Escolar Firma(s) del Padre/Madre Firma del Estudiante

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha Fecha Fecha

Send feedback

Side panels

History

Saved